



Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente

Objetivo

Estamos comprometidos con promover el progreso humano con una cultura corporativa que tiene como objetivo aumentar el acceso al transporte, proteger nuestro medio ambiente, mejorar la salud y el bienestar de las comunidades que nos rodean y respetar los derechos de las personas que viven allí. En cada eslabón del diseño y fabricación de nuestras soluciones, respetamos los derechos humanos y el medio ambiente durante todo el ciclo de vida de nuestros productos y servicios, desde el origen de las materias primas hasta el final de su vida útil.

Estamos comprometidos a respetar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, somos miembros del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y apoyamos los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de las Naciones Unidas. Publicamos nuestro progreso con respecto a estos compromisos cada año en nuestro *[Informe sobre Sustentabilidad](#)*.

Nuestro CEO aprueba, y el Comité de Sustentabilidad e Innovación de la Junta Directiva supervisa esta política. Nuestros grupos de interés, internos y externos, también deben revisar y comentar esta política.





Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente

Política

1. Esforzarse por superar las expectativas:

En materia de derechos humanos y el medio ambiente, seguimos todas las políticas de Ford y cumplimos o superamos los requisitos de todas las leyes y regulaciones aplicables. También nos esforzamos por cumplir el espíritu de estas leyes. Nuestras decisiones comerciales no se basan únicamente en consideraciones financieras; estudiamos el impacto en los derechos humanos y el medio ambiente entre otros factores. Esperamos que nuestros proveedores, socios y joint ventures (también llamados "**socios comerciales**" en esta política) adopten y apliquen políticas similares y que las extiendan a su propia cadena de suministro.

2. Proteger y respetar los derechos humanos:

Respetamos los derechos humanos en todas nuestras actividades y nos esforzamos por atender rápidamente cualquier impacto negativo que podamos haber causado. En el espíritu de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, estamos comprometidos a respetar los siguientes marcos y estatutos de protección de derechos humanos, que son ampliamente aceptados a nivel internacional:

- ✓ [Carta Internacional de Derechos Humanos \(la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus dos Pactos\) de 1948](#)
- ✓ [Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo \(1998\)](#)
- ✓ [Directrices de la OCDE \(Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos\) para empresas multinacionales, revisión de 2011](#)
- ✓ [Principios de la ONU para el empoderamiento de la mujer](#)

Trabajamos para defender y apoyar los derechos humanos siguiendo esta política para identificar y supervisar riesgos, resolver cualquier incumplimiento y comunicar de manera transparente nuestro progreso. Nuestros compromisos:

- Tratar a nuestros empleados de manera justa, humana, con respeto y dignidad.
- Prohibir el trabajo infantil en cualquier forma. Nos emplearemos a ninguna persona menor de 15 años, excepto como parte de un programa de aprendizaje autorizado por el Estado o de capacitación en la empresa que claramente beneficia a los participantes.
- Prohibir el trabajo forzado u obligatorio en cualquier forma. No toleramos ninguna forma de prácticas disciplinarias abusivas.
- Prohibir toda trata de personas o promoción de este tipo de práctica.



Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente

Política

- Aplicar prácticas de contratación éticas, que incluyen, entre otras, la prohibición del uso de prácticas engañosas o fraudulentas en las ofertas de trabajo, las tarifas de contratación de empleados y la confiscación, destrucción, ocultamiento y/o rechazo de acceso a los documentos de identidad de los empleados.
- Reconocer y respetar la libertad de asociación y los derechos de negociación colectiva de los empleados. Trabajaremos con los representantes de los empleados designados para promover los intereses de los empleados. Incluso en ausencia de representación sindical, nos aseguraremos de que se tengan en cuenta las preocupaciones de los empleados y las partes interesadas externas.
- Cumplir con las leyes aplicables en materia de jornada laboral y garantizar una compensación y beneficios justos y competitivos, al menos equivalentes a los requisitos legales.
- No tolerar ninguna forma de acoso o discriminación, promover la diversidad y los derechos de las mujeres, proporcionar un entorno de trabajo seguro y saludable, proteger la privacidad de los datos de los consumidores y empleados y prohibir la corrupción, incluso en países donde dichas prácticas pueden tolerarse o permitirse. Estas políticas se presentan con más detalle en nuestro [Código de Conducta](#).

3. Proteger el medio ambiente:

Estamos comprometidos con la preservación del medio ambiente para las generaciones actuales y futuras. Creemos que el acceso a un medio ambiente sano y limpio es un derecho fundamental. Para proteger el medio ambiente, nos comprometemos a:

- Minimizar los impactos ambientales negativos mientras se busca multiplicar los impactos positivos.
- Hacer nuestra contribución para minimizar los impactos sobre el cambio climático en el espíritu de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (Acuerdo Climático de París), apuntando a la neutralidad de carbono.
- Mitigar las emisiones específicas y las emisiones de gases de efecto invernadero de los vehículos y aumentar su eficiencia energética, reconociendo que el desempeño ambiental del ciclo de vida depende de la tecnología del vehículo, las fuentes de energía y el medio ambiente.



Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente

Política

- Considerar el desempeño ambiental a lo largo de la vida útil de un vehículo y abordar las inquietudes durante el mantenimiento de manera oportuna y orientada al cliente.
- Utilizar materiales reciclados y renovables, reducir las sustancias problemáticas y mejorar la reciclabilidad de nuestros productos revisando la selección de materiales y el diseño del producto.
- Lograr una mejora continua del desempeño ambiental en la fabricación.
- Reducir las emisiones, aumentar la eficiencia energética y utilizar energías renovables en nuestros procesos de fabricación.
- Reproducir el rendimiento de los ecosistemas, eliminar y reciclar los desechos, reducir el uso de agua dulce, limitar el uso de plásticos no reutilizables y promover el acceso al agua potable en nuestros sitios de producción y nuestras comunidades.
- Utilizamos materiales con toxicidad reducida en nuestros procesos de fabricación.
- Seguir los procedimientos de Ford establecidos para proteger el medio ambiente cuando paramos las operaciones de fabricación, desmantelamos sitios existentes u otros sitios en los que Ford está involucrado, o cuando desechamos piezas y otros componentes.
- Demostrar vigilancia ambiental en el estudio de posibles transacciones inmobiliarias.

4. Apoyar instituciones, programas e iniciativas comunitarias valiosas:

Estamos orgullosos de ser vistos como un miembro activo y útil de las comunidades en las que estamos presentes. Alentamos a nuestros equipos a involucrarse en iniciativas comunitarias y a contribuir con causas nobles, benéficas, educativas y cívicas. Ford apoya a organizaciones sin fines de lucro activas en educación, desarrollo comunitario, servicios sociales, movilidad segura/inteligente e iniciativas cívicas/culturales. Seguimos el proceso de aprobación general, además de los requisitos locales impuestos por las operaciones para cualquier contribución u otras acciones de apoyo realizadas por Ford.

5. Trabaje con socios comerciales comprometidos con un enfoque sustentable:

Para respaldar sus prácticas de sustentabilidad, Ford se esfuerza por identificar y trabajar con socios comerciales cuyas prácticas cumplan con los criterios de esta política. Esperamos que nuestros socios compartan nuestro compromiso de tener una empresa y una cadena de suministro responsables, respetuosas con el medio ambiente y transparentes. Nuestros compromisos:



Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente

Política

- Esforzarnos por identificar y trabajar con organizaciones que adopten y apliquen las políticas adecuadas para proteger a las personas y al planeta en sus propias operaciones y cadena de suministro.
- Publicar los requisitos impuestos a los proveedores con el fin de informar a nuestra base de suministro sobre los estándares y prácticas que esperamos. Trabajaremos con nuestros proveedores para ayudarlos a adoptar prácticas sustentables, proteger los derechos humanos e implementar un proceso de mejora ambiental continua y compras responsables.
- Tener en cuenta las prácticas comerciales sustentables de las empresas a la hora de decidir sobre alianzas comerciales y canales de compra. Ejercemos la debida diligencia y aplicamos nuestras políticas de compras al elegir nuevas asociaciones comerciales.

6. Realizar una diligencia adecuada:

En el espíritu de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, estamos comprometidos a implementar e incorporar medidas de diligencia adecuada en nuestras actividades para prevenir y mitigar los impactos sobre los derechos humanos, las personas y el medio ambiente. El desarrollo sustentable y la protección de los derechos humanos y el medio ambiente son responsabilidad de todos. Para asumir plenamente estas responsabilidades, nos aseguramos de:

- Identificar y evaluar los impactos reales y potenciales a través de nuestra Evaluación de la relevancia de los derechos humanos, incluida la consulta con expertos externos, partes interesadas relevantes y grupos potencialmente afectados (consulte nuestro [Informe sobre Sustentabilidad](#)).
- Integrar los hallazgos de la diligencia en nuestra planificación empresarial y toma de decisiones, considerando el medio ambiente, los derechos humanos, la salud pública, las poblaciones indígenas y las comunidades en las que operamos. Buscamos alinear nuestros objetivos comerciales con el respeto por las personas y el medio ambiente.
- Establecer metas de sustentabilidad, realizar un seguimiento preciso de nuestros resultados y evaluar e informar continuamente nuestro progreso.
- Brindar información oportuna y precisa a nuestras diferentes partes interesadas sobre asuntos sociales y ambientales que involucren a Ford, utilizando el Marco de informes de los Principios Rectores de la ONU.
- Interactuar de manera constructiva con proveedores, comunidades locales, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas, incluidos los pueblos indígenas.



Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente

Política

- Buscar ayuda de terceros, según corresponda, para evaluar el cumplimiento de esta política.

7. Proporcionar mecanismos de reclamación y reparación:

Nos esforzamos por prevenir, mitigar y remediar los impactos ambientales y sobre los derechos humanos. Para lograr estos objetivos, nosotros:

- Proporcionamos mecanismos de reclamación a nivel operativo a través de nuestros mecanismos de reporte (descritos en la Sección 8 a continuación); nuestros empleados, proveedores y el público general pueden acceder a ellos.
- Proporcionamos los remedios adecuados cuando se produzca un incumplimiento.
- No aplicamos represalias contra los reportes de buena fe sobre violaciones de la política o la ley, según nuestro [Código de Conducta](#).

8. Reporte sobre sospechas de irregularidades mediante los canales de reporte de Ford:

Informamos sobre presuntas infracciones de esta política. Ford se toma estos informes muy en serio. Los informes de comportamiento inadecuado ayudan a mantener una cultura positiva y el cumplimiento de la ley, además de que nos dan la oportunidad de educar y asesorar. Consulte nuestra política de denuncia de irregularidades en [Estamos comprometidos a fomentar la denuncia y eliminar las represalias](#). Para informar sobre cualquier cosa, las partes interesadas externas pueden enviar un correo electrónico a SpeakUp@ford.com.

Las infracciones de esta política [Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente] pueden dar lugar a medidas disciplinarias, lo que puede incluir el despido.



Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente

Generalidades

1. Ámbito de aplicación: Esta política se aplica a todos los empleados de Ford. Esto incluye a todos los empleados fijos, de tiempo parcial, ocasionales y temporales, los recursos de la agencia, los recursos del departamento de compras en el lugar y los contratistas independientes cuando prestan servicios para Ford. Esta política también se aplica a los trabajadores sueldo por hora en la medida permitida, autorizada o aceptada en el convenio colectivo aplicable.

- a. Las subsidiarias de Ford deben adoptar esta política o sus propias políticas de cumplimiento, cuyos principios y valores sean consistentes con los de Ford. La política de Ford es alentar a sus subsidiarias a que adopten esta política o que adopten sus propias políticas de cumplimiento que reflejen y defiendan los mismos valores. Consulte la documentación de inversión específica para determinar si se aplica esta política o si la entidad ha adoptado sus propias políticas y código de conducta.
- b. Definiciones:
 - i. **"Entidad Vinculada"**: Para los propósitos de esta política, una Entidad Vinculada es cualquier entidad (que no sea una sucursal) que (directa o indirectamente) controla, está controlada por o está bajo control común con Ford. Para propósitos de esta definición, "control" significa el poder (directa o indirectamente) de (i) votar por el 10 % o más de las acciones con derecho a voto o del capital de la entidad, o (ii) dirigir o influir en la dirección de la gestión de la entidad, ya sea por contrato o de otro modo.
 - ii. **"Ford"**: Ford Motor Company, una empresa de Delaware.
 - iii. **"Subsidiaria"**: Para los propósitos de esta política, una Subsidiaria es una entidad en la que Ford posee (directa o indirectamente) un porcentaje superior al 50 % del capital o el derecho a voto, pero no incluye a los distribuidores y talleres independientes de productos y servicios de Ford.

2. Recursos adicionales relacionados: [Informe sobre Sustentabilidad](#); [Código de Conducta](#); [política Estamos Comprometidos a Fomentar el Reporte y Evitar las Represalias](#).

3. Versión: 1.0



Estamos comprometidos con la protección de los derechos humanos y el medio ambiente

Generalidades

4. Propietario de la política: Responsable Organizacional de Ingeniería en Sustentabilidad, Medio Ambiente y Seguridad

5. Fecha efectiva:

a. La fecha efectiva inicial de esta política es el 31.03.2021.

b. Las fechas efectivas de las revisiones de esta política son:

i. N/A a partir de _____.

c. La última fecha de revisión de esta política es el N/A.

6. Historial de cambios: Ninguno a partir de 31.03.2021.